

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: PE-T1424-P004

Método de Selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Perú

Sector: Gas y Petróleo e Industrias Extractivas

Financiación - TC #: ATN/CN-17430-PE

Proyecto #: PE-T1424

Nombre de la TC: CANEF – Apoyo a la Fortalecimiento de la Gestión estratégica del Ministerio de energía y Minas de Perú (fase 3)

Descripción de los Servicios: Apoyar la implementación del diálogo a nivel de territorio en la Región Cajamarca, priorizar las áreas de interés identificadas y establecer un espacio para la institucionalización y seguimiento del proceso.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PE-T1424>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> **antes del 31 de mayo de 2021 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).**

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen generar insumos de información para establecer líneas de trabajo que lleven a consensos entre actores de gobierno, industria y sociedad civil, para finalizar la Visión Regional 2030, lograr un documento de consenso de la visión de desarrollo de la región Cajamarca y la contribución y rol de la minería en ella, y establecer un comité de actores comprometidos con el desarrollo de la región Cajamarca. El plazo estimado para la realización del servicio es de 8 meses y el presupuesto estimado es de USD 50,000. Se valorará la experiencia en la Región Cajamarca y el conocimiento del contexto local.

La firma consultora o consorcio de firmas deberá contar con experiencia en la realización de servicios similares a la presente, de preferencia a nivel de regiones/ áreas de actividades minera y/o extractiva .

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Martín Walter (CCH/INE; martinw@iadb.org) y Jose Carlos De Piérola (INE/INE; josedep@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo
División: División de Infraestructura y Energía
Atención: Martín Walter, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Email: martinw@iadb.org, josedep@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

Objetivo de la consultoría:

Generar insumos de información, facilitación para establecer el diálogo territorial en Cajamarca y las líneas de trabajo que lleven a consensos entre actores de gobierno, industria y sociedad civil, a fin de establecer la Visión Regional 2030 y orientar acciones de corto, mediano y largo plazo que permitan la contribución efectiva del sector minero a la región. Establecer un comité de actores comprometidos con el desarrollo de la región Cajamarca, que hagan seguimiento a la Visión Regional 2030.

Alcance:

- El alcance de la consultoría abarca procesos de relacionamiento multiactor en Cajamarca, que permitan relevar perspectivas de los actores locales e incorporarlas a la propuesta de Visión Regional 2030.
- La firma será encargada de facilitar el diálogo de los actores sectoriales y no sectoriales de Cajamarca y documentar los consensos en torno de la VM2030, sus atributos y componentes, y compromisos respecto de la implementación de acciones prioritarias.
- Priorizar, en conjunto con los actores participantes del diálogo, las líneas de acción identificadas para el desarrollo de la región donde la minería sea un soporte clave.
- Realizar presentaciones de avances en reuniones con el MINEM, el Gobierno Regional de Cajamarca y el BID a la entrega de cada entregable.
- Realizar reuniones de intercambio con todas las iniciativas asociadas al Centro de Convergencia y Buenas Prácticas Minero-Energéticas – RIMAY, y otros organismos del Estado e instituciones privadas y de sociedad civil.

Se solicitarán 4 entregables, incluyendo un informe que detalla la ejecución de los eventos de difusión y promoción.